ROLLER DISCO 2026 — CENTRO COMERCIAL OVIEDO

Centro de Eventos (Nivel 3) - Centro Comercial Oviedo P.H., Medellín

1. Disposiciones Generales y Requisitos Obligatorios de Ingreso

El presente reglamento establece las normas de uso, convivencia y seguridad que rigen para todas las personas que ingresen y hagan uso de las instalaciones y pista de patinaje de Roller Disco 2026 en el Centro Comercial Oviedo P.H. El cumplimiento de estas disposiciones es estrictamente obligatorio para garantizar una experiencia segura.

- **Boletería y acceso:** Para ingresar a Roller Disco, puedes adquirir la Entrada General por $10.000 COP (acceso al espacio) o el Pase Patinaje por $30.000 COP, el cual incluye la entrada general completamente gratis y el turno para patinar. (ahorras $10.000 COP).
- Los niños con una estatura inferior a 80 cm ingresan **gratis al espacio**; sin embargo, si desean patinar o hacer uso de las demás atracciones, deberán cancelar la tarifa correspondiente.

Si inicialmente adquieres la Entrada General y posteriormente decides ingresar a la pista, los **$10.000 COP pagados serán redimibles** en el valor de la boleta de patinaje, por lo que solo pagarás un excedente de **$20.000 COP** (aplica únicamente para un sólo turno y en la misma fecha de compra).

Además, registrando tus facturas de compra en los puestos de información del Centro Comercial iguales o superiores a $150.000, obtendrás un descuento especial en la **boleta para patinar.**

Las entradas se pueden **adquirir previamente en la plataforma Ticket Express** o de forma presencial en la taquilla del evento (Nivel 3).

Adicionales opcionales:

- Turno de Karaoke: $20.000 COP (15 minutos para grupos de hasta 10 personas).

Si no usas todos los tickets el día que los compraste, los puedes utilizar otro día, pero ten en cuenta que deberás volver a pagar los $10.000 del ingreso.

- **Seguro médico activo:** Es requisito indispensable contar con afiliación vigente y activa a una Entidad Promotora de Salud (EPS) o seguro de accidentes médicos.

- **Exoneración y renuncia de responsabilidad:** Antes de ingresar a la pista, todo patinador (o su representante legal) debe diligenciar, aceptar y firmar la Declaración de Exoneración de Responsabilidad en la taquilla de entrega de patines.

- **Edad mínima para patinar:** Solo se permite el ingreso a la pista a personas mayores de **5 años cumplidos** para las sesiones y turnos denominados para Todo Público (+6). Los niños entre 5 y 8 años requieren acompañamiento de un adulto.

- **Acompañamiento de menores:** Todos los menores de 18 años deben estar bajo la supervisión y acompañamiento permanente de un adulto responsable durante toda su estancia en el espacio.

- **Recomendación para ingreso con bebés (menores de 1 año):** Por razones de seguridad física, acústica y confort de los niños, te **sugerimos abstenerse de ingresar con menores de 1 año** a las instalaciones (incluyendo bebés en brazos o en coche). Si decides ingresar con él, la permanencia dentro del recinto se realizará bajo la exclusiva responsabilidad de sus padres o adultos responsables.

2. Restricciones de participación y prohibiciones generales

Por motivos de prevención de riesgos y salud integral, se prohíbe el uso de la pista de patinaje a las siguientes personas o bajo las siguientes condiciones:

- **Mujeres en estado de gestación:** Por alto riesgo de caídas e impactos traumatológicos, se prohíbe el patinaje a mujeres embarazadas.

- **Lesiones preexistentes:** Personas con fracturas, esguinces, cirugías recientes, prótesis o patologías físicas en proceso de recuperación.

- **Sustancias psicoactivas y alcohol:** Por la tranquilidad y protección de nuestros visitantes, no se permite el ingreso bajo los efectos del alcohol o sustancias psicoactivas. Nuestro equipo de logística se reserva el derecho de admisión.

- **Alimentos y bebidas:** Solo se permite el consumo de alimentos y bebidas comprados dentro del evento. Ten en cuenta que está prohibido ingresar comestibles o líquidos a la pista, ya que un derrame representa un riesgo de caída.

- **Comportamiento indebido:** Para asegurarnos de que todos la pasen increíble, no se tolerará lenguaje ofensivo, riñas, empujones o conductas que pongan en peligro la integridad física o moral de los asistentes.

3. Código de seguridad y normas de tráficos en pista

- **Sentido único de circulación:** Debes seguir en todo momento el sentido de giro y el ritmo de patinaje indicados por nuestros controladores de pista. Por la seguridad de todos los asistentes y para evitar colisiones, está estrictamente prohibido patinar en sentido contrario.

- **Control obligatorio de velocidad:** Controla permanentemente tu velocidad. Están prohibidas las carreras, giros bruscos descontrolados o maniobras acrobáticas que pongan en peligro a terceros.

- **Incorporación segura:** Incorpórate a la pista observando el tráfico de patinadores y esperando un espacio libre. Nunca ingreses de manera intempestiva.

- **Prohibición de cruces transversales:** Evite atravesar la pista de forma diagonal o transversal, ya que interrumpe el flujo constante de patinadores y ocasiona colisiones frontal-laterales.

sentarse, apoyarse con fuerza o escalar las vallas del cerramiento perimetral de seguridad.

- **Inducción y acompañamiento para principiantes:** Si es su primera vez patinando o requiere reforzar técnica, informe a nuestro equipo de Staff.

4. Equipos de protección personal (EPP)

Para salvaguardar la integridad de los usuarios, Roller Disco dispone de un kit completo de elementos de protección personal:

- Se recomienda enfáticamente el uso de casco y kit de protecciones completas (muñequeras, coderas y rodilleras) a principiantes, niños de 6 a 8 años y personas mayores de 40 años.

- Los elementos de protección (cascos y kits) están a disposición de los usuarios de manera gratuita en la taquilla de entrega de patines. Solicítalos al personal de logística.

- Asegúrate de abrochar correctamente el casco antes de ingresar a la pista de patinaje.

5. Horarios de operación

Día / Jornada	Horario de Operación
Martes a Jueves	2:00 p.m. a 9:00 p.m.
Viernes y Sábados	2:00 p.m. a 11:00 p.m.
Lunes, domingos y festivos	2:00 p.m. a 8:00 p.m.

flujo adecuado y no exceder los límites de aforo autorizados en el Centro de Eventos. Y los turnos serán asignados hasta una hora antes del cierre de la operación.

6. Responsabilidad sobre objetos personales y pertenencias

El Centro Comercial Oviedo P.H. no se hace responsable por la pérdida, extravío, deterioro o robo de objetos de valor, teléfonos móviles, joyas, prendas o artículos personales desatendidos dentro de las instalaciones, zonas comunes o taquilla. Se recomienda no ingresar con objetos de valor innecesarios.

7. Protocolo de emergencias, primeros auxilios y evacuación

- **Atención Médica Inmediata:** El Centro Comercial cuenta con brigada de primeros auxilios capacitada, botiquín de emergencias, camilla rígida y convenio de Área Protegida de Ambulancias (Emermédica) para atención prehospitalaria.

- **Procedimiento ante caídas o accidentes:** En caso de caída o accidente en pista, se detendrá inmediatamente la operación del sector afectado. El personal operario brindará los primeros auxilios y solicitará atención médica de emergencias si se requiere.

- **Plan de evacuación:** En caso de emergencia mayor, incendio o alerta general, conserve la calma y siga las instrucciones del personal logístico hacia los Puntos de Encuentro designados en las zonas exteriores del Centro Comercial Oviedo.

- **Cumplimiento de indicaciones del STAFF:** Las instrucciones emitidas por los controladores de pista, brigadistas y personal de seguridad son de obligatorio y estricto cumplimiento en todo momento.

¡GRACIAS POR TU COLABORACIÓN Y POR MANTENER ROLLER DISCO COMO UNA EXPERIENCIA SEGURA Y DIVERTIDA PARA TODOS!